



## PROCESO DE REINSCRIPCIÓN SEMESTRE AGOSTO- DICIEMBRE 2022

El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala (ITAT), establece las directrices para el proceso de reinscripción en línea de la comunidad estudiantil para el semestre agosto-diciembre 2022.

Actividad	Fecha	Instrucción												
Consultar fecha de inscripción	A partir del 11 de julio	El(la) estudiante podrá consultar fecha y hora de inscripción en el Modulo SII: <a href="http://sii.altiplano.tecnm.mx/index.php">http://sii.altiplano.tecnm.mx/index.php</a>												
Realizar depósito bancario	Del 01 al 05 de agosto (en horario hábil bancario)	<p>Realizar el depósito bancario tres días hábiles antes de su fecha de reinscripción (sábado y domingo son días inhábiles), a partir del 01 de agosto con fecha límite el 05 de agosto, de acuerdo a los siguientes conceptos autorizados por el Comité de Planeación:</p> <table border="0"> <tr> <td>CONCEPTO</td> <td>CUOTA</td> </tr> <tr> <td>Reinscripción</td> <td>\$1,700.00</td> </tr> <tr> <td>Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución.</td> <td>\$900.00</td> </tr> <tr> <td>Curso semipresencial</td> <td>\$1000.00</td> </tr> <tr> <td>Curso especial</td> <td>\$1300.00</td> </tr> <tr> <td>Reinscripción extemporánea (a partir del 08 de agosto)</td> <td>\$2200.00</td> </tr> </table> <p><i>IMPORTANTE: Los estudiantes deberán contar con la autorización previa del Coordinador(a) de carrera y visto bueno de la Jefatura de División de Estudios Profesionales para realizar el pago de curso especial y/o curso semipresencial, <u>bajo ninguna circunstancia habrá reembolso de pagos.</u></i></p> <p><b>OPCIÓN No. 1</b> <b><u>DEPÓSITO POR PRACTICAJA (RECOMENDADO)</u></b> Realizar el depósito en cualquier PRACTICAJA de la sucursal BBVA BANCOMER S.A. DE C.V. con numero de convenio CIE 1457977 y la REFERENCIA del estudiante que consiste en su número de control más 3 dígitos, la cual aparece en la página principal del SII en el módulo del estudiante, el depósito será al No. de Cuenta 0114642198 BANCOMER, estos datos son indispensables, de lo contrario su pago no podrá ser validado y por tal razón no podrán tomar carga académica, cabe hacer mención que la referencia del estudiante no cambia, es para toda la carrera.</p> <p><b>OPCION No. 2</b> <b><u>DEPÓSITO POR TRANSFERENCIA BANCARIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrar a la banca electrónica.</li> <li>Seleccionar pago de Servicio.</li> <li>Nuevo servicio.</li> <li>Ingresar convenio CIE 1457977</li> <li>Se presiona BUSCAR y selecciona la pantalla donde aparece</li> </ol>	CONCEPTO	CUOTA	Reinscripción	\$1,700.00	Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución.	\$900.00	Curso semipresencial	\$1000.00	Curso especial	\$1300.00	Reinscripción extemporánea (a partir del 08 de agosto)	\$2200.00
CONCEPTO	CUOTA													
Reinscripción	\$1,700.00													
Reinscripción de hijos de trabajadores homologados o estudiantes que realizan actividades en beneficio de la Institución.	\$900.00													
Curso semipresencial	\$1000.00													
Curso especial	\$1300.00													
Reinscripción extemporánea (a partir del 08 de agosto)	\$2200.00													





		<p>TECNM, se da click y aparecerá el espacio para la captura de REFERENCIA del estudiante, después se captura el IMPORTE que se refiere a la cantidad a pagar, en el espacio ALIAS DEL SERVICIO se sugiere guardar como ITAT, en el espacio de concepto coloque el CONCEPTO y posteriormente se pulsa continuar, nuevamente continuar y finalizamos presionando el botón de aceptar.</p> <p>En caso de reinscribirse a un curso especial o curso semipresencial, deberá hacer los depósitos por separado, usando la referencia y el convenio CIE que aparece en el SII; en el espacio CONCEPTO anotar el tipo de curso (especial o semipresencial) para que se pueda validar su pago de manera correcta.</p> <p>Los cursos especiales y presenciales serán autorizados previamente por División de Estudios Profesionales, a través del siguiente formulario: <a href="https://forms.gle/2yipmB3iKDJuEc9fA">https://forms.gle/2yipmB3iKDJuEc9fA</a>, el cual deberán llenar antes del 25 de Julio a las 23:59 hrs., la respuesta de autorización se enviará al correo registrado en el formulario antes del día 01 de agosto.</p> <p>Los pagos realizados sin autorización no serán validados, ni podrán ser reembolsados de acuerdo a los procedimientos operativos del Departamento de Recursos Financieros.</p> <p>NOTA: No se aceptan depósitos de las plataformas electrónicas de los siguientes bancos por indicaciones de Recursos Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Azteca</li> <li>- BanCoppel</li> <li>- Banxico</li> <li>- Banco del Bienestar</li> <li>- Banco Walmart</li> <li>- Inbursa</li> </ul> <p>Si el estudiante realiza su pago sin considerar el uso de la referencia y convenio CIE de acuerdo a lo señalado en el apartado de "Realizar depósito bancario" de este proceso, el Dpto. de Recursos Financieros no tendrá forma de validar el depósito oportunamente, por lo que División de Estudios Profesionales no podrá realizar la reinscripción del estudiante.</p> <p>Dudas o aclaraciones sobre la validación de pago: Favor de enviar desde su cuenta de correo institucional con dominio altiplano, un correo electrónico a la siguiente cuenta <a href="mailto:rf_tesoreria@altiplano.tecnm.mx">rf_tesoreria@altiplano.tecnm.mx</a> agregando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre completo</li> <li>- Número de control</li> <li>- Duda o aclaración</li> </ul>
--	--	--





		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobante de depósito bancario</li> <li>- Número de celular</li> </ul>
Carga de materias alumnos regulares (sin materias reprobadas)	Del 08 al 11 de agosto	<p>El día y hora asignado para la reinscripción, el (la) estudiante deberá ingresar al SII en la opción de ALUMNOS, con su número de control y nip. Deberá realizar la carga académica, de acuerdo al grupo y horario de las asignaturas que tomarás en el semestre agosto-diciembre 2022. Puede consultar las asignaturas que se ofertan para el semestre agosto- diciembre 2022 en el siguiente link: <a href="#">MATERIAS SEMESTRE AGO-DIC2022.pdf</a></p> <p>Las cargas académicas de cada estudiante serán sujetas a revisión y validación por parte de cada Coordinador de carrera y División de Estudios Profesionales, de acuerdo al Lineamiento Académico-Administrativo de TecNM.</p> <p>Posteriormente, cada coordinador de carrera solicitará a los estudiantes firmar su carga académica para la validación de la misma, a partir del 15 de agosto de 14:00 a 16:00 hrs., en la sala magna (planta baja del edificio Q).</p>
Carga de materias alumnos irregulares (con 1 o más materias reprobadas)	Del 08 al 11 de agosto	<p>El día y hora asignado para la reinscripción, el(la) estudiante deberá ingresar al SII en la opción de ALUMNOS, con su número de control y nip.</p> <p>Deberá realizar la carga académica, de acuerdo al grupo y horario de las asignaturas que tomará en el semestre agosto- diciembre 2022, teniendo en cuenta lo siguiente en apego al Manual del Lineamientos Académico- Administrativos de TecNM (Manual TecNM):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso de repetición y curso especial deberán cursarse de manera obligatoria en el período posterior al que no acreditó la asignatura. (Numeral 5.4.2.4 y 5.4.2.5 del Manual de Lineamientos TecNM)</li> <li>• No están autorizados empalmes de horario entre las asignaturas a cursar. (Numeral 5.4.5.6 del Manual de Lineamientos TecNM)</li> <li>• Se necesita de previa autorización de División de Estudios Profesionales para la carga de materias en curso especial o curso semipresencial, a través del siguiente formulario: <a href="https://forms.gle/2yjpmB3iKDJuEc9fA">https://forms.gle/2yjpmB3iKDJuEc9fA</a> (Numeral 5.4.5.4, 5.4.5.13, 5.4.5.14, y el 5.4.5.15 del Manual de Lineamientos TecNM)</li> </ul> <p>En caso de ser estudiante irregular, o tener alguna duda sobre su carga académica para el semestre agosto-diciembre 2022, deberá contactar a la coordinación de carrera a partir del 08 de agosto en un horario de 08:00- 16:00 hrs. de lunes a viernes, a través del</p>





	<p>siguiente correo electrónico:</p> <p>Ing. Agronomía Ing. Mauro Néstor López Muro <a href="mailto:dep_agronomia@altiplano.tecnm.mx">dep_agronomia@altiplano.tecnm.mx</a></p> <p>Ing. Industrias alimentarias Dra. Verónica Reyes García <a href="mailto:dep_industrias@altiplano.tecnm.mx">dep_industrias@altiplano.tecnm.mx</a></p> <p>Ing. en TICs y TICs mixta Mtra. Astrid A. Torres Fernández <a href="mailto:dep_itics@altiplano.tecnm.mx">dep_itics@altiplano.tecnm.mx</a></p> <p>Ing. en Gestión Empresarial Mtra. Martha Herrera Ortega <a href="mailto:dep_ige@altiplano.tecnm.mx">dep_ige@altiplano.tecnm.mx</a></p> <p>Las cargas académicas de cada estudiante serán sujetas a revisión y validación por parte de cada Coordinador de carrera y División de Estudios Profesionales, de acuerdo al Lineamiento Académico-Administrativo de TecNM.</p> <p>Posteriormente, cada coordinador de carrera solicitará a los estudiantes firmar su carga académica para la validación de la misma, a partir del 15 de agosto de 14:00 a 16:00 hrs., en la sala magna (planta baja del edificio Q).</p>
--	---

A toda la comunidad estudiantil se le invita a seguir el presente procedimiento, el incumplimiento podrá ser motivo de retraso en su reinscripción, siendo responsabilidad de cada estudiante.

El inicio de clases será el día 15 de agosto del 2022, en forma presencial.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Vida, Tierra, Ciencia®*

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

